

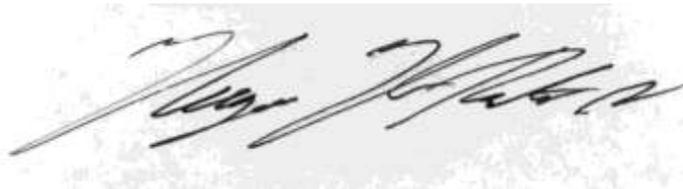
EDICTO No. 03

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTA, SECCION TERCERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE SENTENCIA PROFERIDA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

RADICACION:	11001-333-1032-2011-00146
JUEZ (A):	ALEJANDRO BONILLA ALDANA
DEMANDANTE:	DALIO CANO CABALLERO
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE AERONAUTICA CIVIL
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	27 DE MARZO DE 2017

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

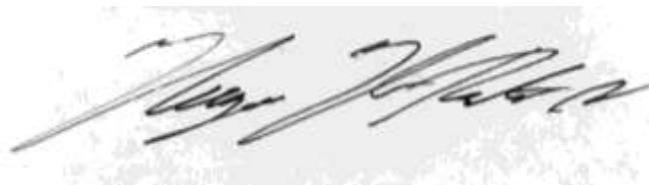
Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 31 DE MARZO DE 2017 a las OCHO (8:00 A.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 4 DE ABRIL DE 2017 A LAS CINCO (5:00 P.M.).



HUGO HERNAN PUENTES ROJAS
Secretario